

Epitafio Para Refundar
"Viva Honduras"

Ramona Juárez



Ramona Juárez Herrera
 Secretaria Municipal.

Comiendas:

Sr. José David Arteaga:

Punto N° 06 Informes Varios, Folio
 N° 38, Inciso 1B) a favor de los porcen-
 tajes, si se cuenta con el respaldo de
 la Secretaría de Gobernación.

Sr. José David Arteaga
 VIII Regidor

Ramona Juárez



Secretaria Municipal.

Sesión Ordinaria N° 18

Alcaldía Municipal de Cuauhtémoc,
Francisco Morazán, día Lunes 19 de
Septiembre del año 2022, siendo las
02:11 p.m. Procedió el Sr. Alcalde
Municipal por Ley Sr. Gustavo Alfredo
Pleitez Licón. Contando con la
asistencia de los Señores Regidores
Municipales por su orden:

- I Henry Armando Raudales Peralto
- II María Auxiliadora Arqueta Acosta
- III Jessy Edelmira Aguilar Godoy
- IV Edilberto Estrada Valladares
- V Junior Ivan Iliás Oviedo
- VI Karla Janileth González Padilla
- VII Juan Carlos Fletes Coca.

Faltando con excusa el Sr. Alcalde
Municipal Dr. Nelson Rene Chavez
Hernández. Asistencia del Sr. Leonel
González, Miembro de la Comisión
Ciudadana de Transparencia, y por
ante la Infrascripta Secretaria
Municipal que autoriza y da fe,
procediendo en el orden siguiente.

- 1º Oración, Sr. José David Arteaga.
- 2º Comprobación quórum, Secretaria Mpa
- 3º Apertura de la Sesión por el Sr.
Alcalde Municipal por Ley, Sr. Gustavo
Alfredo Pleitez Licón.
- 4º Lectura, discusión y aprobación agenda
- 5º Lectura, discusión y aprobación de

acta anterior

6º Correspondencia

- A) Solicitud para conexión de agua potable por parte de la Sra. Marcia Zúñiga, por lo que necesitamos romper la acera frente a su casa de habitación, ubicada en el barrio Suyapa. Adjunto solicitud. Att. Ing. Ariel Enrique Rodríguez, Gerente UMASA.

I La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros presentes "ALUERDA" dar por Aprobada la Solicitud tal como queda relacionada

- B) Autorización para Exoneración a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica "ENEE" por pago de tasas por servicios y montos por contribuciones en mejor por los Proyectos de Electrificación de la Comunidad Cabecera del Chelón #3 Cabe mencionar que actualmente están trabajando con la preparación de estudio del proyecto. Att. Jairo David Granados Ramírez, Presidente Patronato

I La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros presentes "ALUERDA" dar por Aprobada la Autorización tal como queda relacionada

- ① Autorización para aprovechamiento de Madera en potrero de los Señores Mario Antonio Chávez Amador, Julio César Rosales Torres, Angel Antonio Carías, Epuliez Reynier Ordóñez Núñez dicho predio ubicado en la Zona Norte de

Río Abajo, con un aproximado de 300 hectáreas y 5000 M3 de Madera de pino. Cuento con la autorización de los usuarios antes mencionados. Att. Pedro Núñez Reyes.

I La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "AMVERDA", realizar reunión de trabajo para establecer "Reglamento para aprovechamiento de Madera posteriormente se dará respuesta a la solicitud

D) Solicitud para socialización construcción de rampas en lugares públicos, que son de mucha necesidad para los que somos usuarios de silla con ruedas, que deseamos tener una vida con menos dependencia y disfrutar de nuestro entorno sin barreras. Att. Fatima Coclo

I La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "AMVERDA" Dar por Aprobada la solicitud iniciando la construcción en la Plaza Municipal.

7º Informes Varios:

A) Informe presentado por el Señor Tesorero Municipal Jaime E. Espinoza, correspondiente al Mes de Agosto, 2022.

Ingresos del 01 al 31 de Agosto:

Ingresos por depósito L. 729,233.96

+ Intereses L. 46,251.41

+ Saldo de caja L. 25,159.19

Total L. 800,644.56

Egresos del 01 al 31 de Agosto:
 Cheques Emitidos L. 2,106,659.09
 Total L. 2,106,659.09

Superavit o Déficit del mes:

Déficit L. 1,306,014.53

Movimientos de Cuentas
del 01 al 31 de Agosto

Nº 11-413-000004-0 UL. 1,369,444.82

Nº 21-413-000145-0 L. 293,778.83

Nº 21-413-003275-3 L. 3,657,009.67

Nº 21-413-017043-0 L. 14,562.46

Nº 21-413-002828-5 L. 6,297,657.64

Nº 21-413-017042-1 L. 5,425,122.00

Nº 111-01-001 L. 25,159.19

Total L. 17,082,734.61

- B) El Lic. Rodrigo Efrén Caceres Lozano, Contador Municipal presenta Respuesta al Dictamen de Rendición de Cuentas Municipales Acumulada e Informe Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Segundo Trimestre del Año 2022. El análisis y dictamen se realizó en el Marco de los Artículos 191, 192, 193 y 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República Reformado mediante Decreto N° 30-2022, Artículos 92 al 98 de la Ley de Municipalidades, Artículos 172, 173, 174 al 185 del Reglamento y Artículo 29 de la Ley de Administración Pública, con el objetivo de notificar las recomendaciones para realizar las subsanaciones

(actualizaciones, implementaciones, modificaciones) y así fortalecer las capacidades técnicas administrativas, financieras de los funcionarios y empleados Municipales.

- (1) El Lic. Rodrigo Ofren Caceles Lozano, Contador Municipal solicita aprobación para reintegro de fondos de cheques con antigüedad de más de seis meses. La reversión se hace presupuestaria, financiera y contable. Los cheques corresponden a los años 2020 - 2022 con un valor de L. 6,669.49.

I La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros presentes "BLUERDA" dar por Aprobada el Reintegro de Fondos tal como queda relacionada.

- D) Informa al Sr. Alcalde Municipal por Ley, se reunieron por primera vez con el Gerente Comercial de ENERLONH Sr. Daniel Eduardo González, el cual nos presentó facturas de la compra que realizó la administración anterior con referencia a los proyectos de electrificación de las comunidades de La Laguna, Zarzal y Casas Viejas. Se planificó una segunda reunión para la cual se invitó a las personas involucradas en la compra siendo los Señores Víctor Banegas y Olvin Sanabria ex empleados Depto de Desarrollo Comunitario, de los cuales

solo se presentó el sr. Sanabria. De igual forma se presentó el sr. Gonzalez, de ENERCONH, sr. Daniel Rivera Andino, Comisionado Municipal, Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Presidentes Patronatos de las tres comunidades. ENERCONH sostiene que los materiales de electrificación salieron completos de la bodega, siendo ellos más que interesados para que se aclare la situación. De igual forma el Ing. Raudales ha solicitado se investigue el caso.

ENERCONH sugiere que se comparen los documentos de entrega contra lo recibido. Es del conocimiento de todos que la documentación de la Admon. del Ing. Raudales se encuentra en la segunda planta de la Alcaldía Mpal. y que la Sra. Secretaria Municipal tiene las llaves del edificio, por tanto solicito al Ing. Raudales nos pueda brindar las copias de la documentación de estas compras de material de los proyectos de electrificación para esclarecer esta situación.

I Expresa el Ing. Raudales de la forma que se exigió en la Sesión anterior que se aclare la situación y ahora que se cuenta con lo manifestado por parte de ENERCONH debe de llevarse a cabo la investigación y si tenemos responsables de esta acto se debe

aplicar justicia, no podemos dejar pasar la situación.

II Manifiesto la Dra. María Arqueta que es necesario contar con la documentación soporte que dejó la administración anterior, así cotejamos todos los documentos para llegar a la conclusión donde estuvo el problema y dar con los responsables de toda esta situación.

III Expresa el sr. David Arteaga, es una deficiencia que se ha tenido en que cada ex alcalde este salvaguardando sus documentos, no se si existe un procedimiento legal para hacer eso. Contestando el sr. Auditor que legalmente no lo es, pero cada administración debe cuidar su documentación para evitar cualquier tipo de extravío porque eso se dio en otras administraciones.

IV El Ing. Junior Iltas, solicita se nos informe que materiales hacen falta en cada proyecto.

V El Lic. Edilberto Estrada, estoy de acuerdo con lo expresado por el sr. Arteaga, cada administración debe dejar duplicada su documentación y así evitamos que se nos diga que la documentación esta bajo llave. Cualquier empleado municipal puede hacer uso de artimañas para asegurar algo de dinero y al final no pasa

nada, pero recordemos que es dinero del pueblo. Un empleado público está obligado a rendir cuentas y cada depto. tiene que tener la documentación de todo lo que hace. Estoy de acuerdo en resguardar el documento original pero debe existir una copia de todo lo resguardado. No podemos seguir actuando de esa manera no es correcto. En este caso se debe sentar un precedente y si se tiene que proceder judicialmente se debe actuar. Cada jefe de depto. es responsable del personal que está a su cargo y si uno falla es responsabilidad del jefe.

VI Expresa el Ing. Raudales que autoriza a la Sra. Secretaria Municipal para que saque las copias de todo lo relacionado con los proyectos de electrificación de las comunidades antes mencionadas, yo no tengo nada que esconder. Interviene el Sr. Juan Carlos Fletes, que lo correcto es que el Ing. Raudales este presente cuando se extraiga la documentación de esos proyectos. Contestando el Ing. Raudales que está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Fletes, yo confío en la Sra. Secretaria Municipal. Interviene la Secretaria que le enviara oficio a la Sra. Elena Praga, ex Secretaria del Depto. Desarrollo Comunitario para que nos colabore con la búsqueda de toda la documentación porque ella guardó toda la documentación del depto.

VII Expresa el Sr. Alcalde por Ley, se le agradece al Ing. Raudales por su colaboración para investigar que paso con el faltante de materiales, el proyecto no pueda continuar hasta que no se tenga toda esta situación esclarecida.

E) Informa el Sr. Alcalde por Ley el día 9 de septiembre participamos en la reunión para la juramentación de la Junta Directiva Red de Mujeres 2022. Contamos con la presencia de personal de la Secretaría de la Mujer y Regidoras Municipales.

F) Informa el Sr. Alcalde por Ley, nos reunimos en la propiedad del Ing. Pedro José Aguilar, nos acompañó la Sra. Jessy Aguilar, Comisario que está a cargo de los Municipios del Norte de Francisco Morazán y Fiscales de Talanga. Dicha reunión fue programada por el Ing. Aguilar y los productores de café del Municipio, en vista que estamos próximos a la temporada del café, manifestando que el gremio ha sido perjudicado por parte de la Policía Nacional (por exceso de trabajadores en la paila de Vehículos por portación de armas esto porque se exponen a los asaltos durante la temporada). Se trataron varios temas en cuanto a seguridad de los caficultores. Se abordó el temo

de Licencias. El Comisario dijo que luego se tendrá oficina en Talanga para realizar el trámite de Licencia Vehicular. De igual forma el Comisario extenderá sus buenos oficios para que en un solo día el gremio cafetalero pueda realizar su trámite para el permiso portación de arma de fuego. Los Cafetaleros solicitan a la Corporación se pueda aumentar el presupuesto para la reparación de calles de las zonas aledañas a sus fincas.

- G) Informa el sr. Alvalde por Ley, participe en reunión vía zoom el día 36 de Septiembre con los Alcaldes del Norte de F.W. Morazán, siendo el tema a tratar Merienda Escolar 2023 (Merienda Saca y fresa). La Secretaría de Educación dará instrucciones en cuanto se refiere a la Merienda. Se habló de compra de frutas que van incluidas en la merienda en la mayoría de los Municipios en la venta de frutas el comercio no cuenta con factura CAT, situación que es algo complicado para la Alcaldía ya que no se puede realizar compras sin este tipo de factura.

- H) El sr. Luis Ramón Cruz González, presenta Informe, detallado de la Manera siguiente:
- 1º Informe Financiero de los Meses de Enero a Junio del 2022.
 - 2º Informe de entrega de materiales de

Electrificación Aldea El Zaizal. Valor de compra L. 598,068.72 con fecha 26 de Noviembre 2021. Faltante de Material con valor de L. 77,907.20.

3° Informe entrega de Materiales de Electrificación Aldea Río Abajo / Las Viejas. Valor de compra L. 435,845.42 con fecha 26 de Noviembre 2021.

Faltante de Materiales con valor de L. 96,486.47.

4° Informe entrega de Materiales de Electrificación Aldea La Laguna. Valor de compra L. 599,144.16. Faltante de Materiales con valor de L. 54,781.01.

Total de compra de Materiales de las tres Aldeas L. 1,629,058.30.

Faltante de Materiales L. 229,174.68.

5° Subsana compra de postera para los Proyectos de Electrificación de la zona sur del Municipio (Guatacaual, El Caulote, la Colonia y San Cristóbal).

Recomendación a la Corporación

Municipal: Ordenar que se investigue hasta llegar a la solución del problema generado por la pérdida o extravío de los materiales. Ya que son materiales con valores considerables y afectan a la Hacienda Municipal.

I) Informa el sr. Juan Carlos Fletes, en la carretera que conduce hacia mi propiedad existe cantidad de Madera derribada por el viento, por tanto como Corporación Municipal debemos

poner mano a esta situación actuando conforme a Ley y así aprovechar la Madera la cual va a generar ingresos al Tesoro Municipal. De esta situación le envíe evidencia (fotografías) al Señor Alcalde.

Nota: El sr. Juan Carlos Fletes, solicita permiso a la Corporación Municipal para retirarse de la Sesión, siendo las 4:02 p.m.

- J) Informa el sr. José David Arteaga, que se contactó con el Ing. Alvarado de la Fundación Aguas notificándome que a través de la Comunidad Internacional se obtendrán fondos para proyectos de viviendas y pilas para personas de escasos recursos económicos. El sr. Alcalde tendría que viajar a ciudad Guatemala para la firma del convenio, esto sería en los primeros meses del próximo año.

8º Asuntos Varios:

- A) El sr. Alcalde por Ley hace entrega a cada corporativo la siguiente documentación: a) Manual para Regidor Municipal, b) Distribución Presupuesto de Ingresos, 2023. c) Procedimiento del Estudio y diseño de proyecto para agua potable.

- B) Manifiesta el sr. Alcalde por Ley que de parte del sr. Alcalde y de mi persona agradecemos a la Honorable Corporación por su participación en los Desfiles Patrios, Celebración del Día del Maestro y por todas las actividades que se han

desarrollado en el Mes Patrio.

C) Expresa la Dra. María B. Arqueta de Manera personal mi agradecimiento a todo el personal Municipal que laboró en la celebración del Día del Maestro, fue un evento de bastante trabajo y todo quedó muy bonito. Que la Sra. Karina Lainez haga extensivo mi agradecimiento.

D) En el Punto N-07 de Informes, Inilio I, el sr. Juan Carlos Fletes Manifestó que el sr. Alcalde Municipal envíe solicitud de audiencia al sr. Ministro de Seguridad para abordar el tema seguridad Municipal.

E) Expresa el sr. Alcalde por Ley, realizar el Tercer Cabildo Abierto para la Aprobación de Plan de Arbitrios del periodo 2023 con fecha Viernes 14 de Octubre a partir de las 09:00 a.m. Centro Cultural, portando todas las Medidas de bioseguridad

I La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de sus miembros presentes con votos a favor "ACUERDA" Dar por Aprobado la Moción del sr. Alcalde por Ley tal como queda relatada.

F) Expresa el Ing. Armando Raudales tenemos un serio problema por la inseguridad que atraviesa el Municipio, el tema lo hemos tratado en otras sesiones, solicitando que se

hable con el Jefe del Batallón de la Venta para que nos colabore con unos quince Militares para que realicen patrullaje por el tiempo que sea necesario. Los asaltos se dan al mediodía, robos a tempranas horas de la noche. Sr. Alcalde solicite resguardo Militar ya que es una acción que funciona.

I Expresa el Sr. Alcalde por Ley, mañana le notificaré al Sr. Alcalde para que haga la solicitud dirigida al Sr. Ministro de Seguridad. De igual manera en sesiones anteriores el Sr. Alcalde ha solicitado que se interesen más corporativos a la Comisión de Seguridad para acompañamiento cuando el Sr. Ministro nos de la cita.

II Expresa el Ing. Raudales no esperemos tanto tiempo por esa cita con el Ministro, vallamos directamente con el Jefe del Batallón de la Venta y así damos respuesta a la población.

III Expresa el Sr. Alcalde por Ley que aún sin solicitud el Jefe del Batallón ha enviado Militares a la Zona Norte y Policias de forma civil para realizar capturas.

IV Expresa la Sra. Jessy Aguilar, comparto lo expresado por el Ing. Raudales debemos actuar de manera inmediata y no darle más largas al tema. Desde que iniciamos como Corporación se habla de la cita con el Sr. Ministro y hasta la fecha no hay nada, debemos actuar

Como autoridad Municipal que somos. Sr. Alcalde en funciones hable con el Dr. Nelson para que solicite apoyo Militar. El Jefe de la Policía Preventiva Municipal me manifestó que son varias la denuncias por robos a viviendas y asaltos la situación esta incontrolable en el Municipio. Por tanto ya depende del Sr. Alcalde la agilidad que le dé al caso, nosotros como Regidores estamos dispuestos a cualquier disposición para actuar de la mejor manera.

- (6) Expresa el Sr. Alcalde por ley es del conocimiento de todos que hay cualquier cantidad de Madera derriba por el viento y por instrucciones del Sr. Alcalde se somete a consideración y aprobación de la Corporación Municipal la Venta de Madera. El no aprovechar la Madera da pie para que otras personas si la aprovechen sin la debida autorización de la Corporación, en pocas palabras estas personas se van a robar la Madera. En la comunidad El Maraquito han salido dos viajes de Madera robada, los Moradores denunciaron ante la Policía Preventiva Mpal. ellos enviaron dos patrullas pero al final nada se hizo. De igual forma notificaron que hay por lo menos cinco viajes de Madera cortada con motosierra, de todo esta situación

contamos con evidencia (fotografías) El día de ayer estos moradores fueron víctimas de amenazas por haber interpuesto la denuncia, les manifestaron que con ellos no se metan que esa madera salía de la zona porque salía y quien se ponga por delante se lo van a quebrar La Cooperativa Calona Maraquito manifestaron que ellos pueden comprar la madera.

I Expresa el sr. David Arteaga, cómo es posible que digan que están amenazados y ahora es que ellos quieren comprar la Madera. Contestando el sr. Alvalde por ley se tienen nombres y apellidos de las personas que amenazaron a los miembros de la cooperativa. En el Maraquito una persona vendió un viaje por la cantidad de L. 15,000.00 sabemos quien fue según lo que informó la cooperativa. El sr. Alvalde solicita Autorización para proceder con la elaboración de Plan de Salvamento y fijar el valor por Metro cúbico.

II Expresa el Lic. Edilberto Estrada, estoy de acuerdo con el Plan de Salvamento bajo todos los parámetros de ley correspondiente. Para las Ventas de Madera debemos realizar reunión de trabajo y establecer requisitos, no podemos vender la Madera para que al final no se la paguen a la Alcaldía. Interviene el sr. David Arteaga se deben dejar sembreros

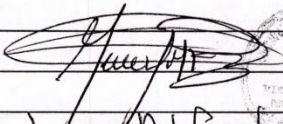
establecer varias cláusulas para cuando se tenga que vender la Madera y todo esto lo podemos presentar en reunión de trabajo.

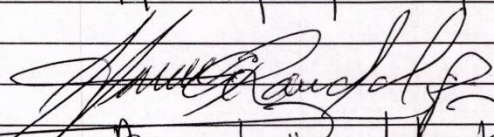
Buscar asesoramiento recordemos que son recursos naturales del pueblo y que el Mejor ingreso de los recursos será invertido en obras públicas.

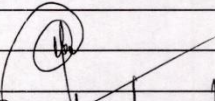
III. El Ing. Armando Raudales propone que la Venta de Madera por Plan de Salvamento tenga un valor de L.500.00. (quinientas lempiras exactas)
Propuesta aceptada por la Corporación

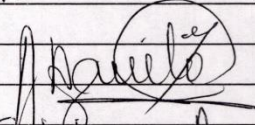
IV. La Honorable Corporación Municipal por Mayoría de Votos a favor (0:0) "B.WERDA" Autorizar al Sr. Alcalde Municipal la elaboración de Plan de Salvamento: * Brecha en el Proyecto de Electrificación de la Comunidad El Zarzal. * Madera caída por vientos huracanados que se han dado en los últimos meses evitando de esta forma que se dañe la Madera o que la misma sea hurtada. Dicho valor queda fijado por el Monto de L.500.00 M3.

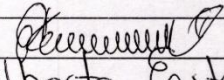
9º No habiendo más que tratar se levanta la Sesión a las 04:53 p.m. la presente acta se encuentra en los Fojos N° 36-54 sujetos enhiendas por la Corporación.

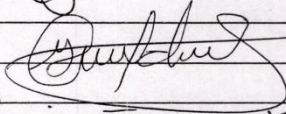

Sr. Gustavo Alfredo Meitez Lirona
Alcalde Municipal por Ley

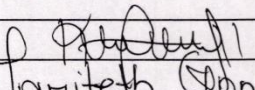

Ino. Henry Armando Raudales Peralta
I Regidor

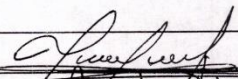

Dra. Mario Buscadoro Argueta Roa
II Regidor

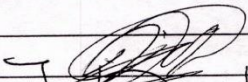

Sra. Jessy Edelmiro Aguilar Godoy
III Regidora

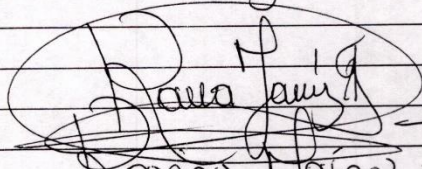

Lic. Epilberto Estada Valladares
IV Regidor


Ing. Junior Ivan Elias Oviedo
V Regidor


Sra. Carla Jamileth Gonzalez P.
VI Regidora


Sr. Juan Carlos Fletes
VII Regidor


Sr. Jose David Arteaga
VIII Regidor.


Hanna Mainer
Secretaria Mpal.

